



**Edin Mantilla Castillo**

Auditor Externo SC - RNAB 027

2001 JUN 27 AM 11: 21

GUAYAQUIL - ECUADOR

**RECIBIDO** de junio del 2001

### INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas de la Compañía  
" AGRICOLA LA PACHINA S. A. "

He auditado el balance general adjunto de la Compañía; " AGRICOLA LA PACHINA S. A. ", al 31 de diciembre de 2000, y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio de accionistas y cambios en la situación financiera que le son relativos por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos en base a mi auditoría.

Mi auditoría se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Esas normas requieren que planifique y ejecute la auditoría de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable que los estados financieros estén libre de errores importante. Una auditoría incluye sobre la base de pruebas selectivas, el examen de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; incluye también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en conjunto. Considero que mi auditoría proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes; la situación financiera de la Compañía; " AGRICOLA LA PACHINA S. A. ", al 31 de diciembre del 2000, los resultados de sus operaciones, evolución del patrimonio y cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados y disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador.

Atentamente,

Edin Mantilla C.  
C.P.A. 1755

AGRICOLA LA PACHINA S.A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

(Expresado en Dólares)

CUENTAS DEL PASIVO Y PATRIMONIO

	Anexo		
	No.		
<b>PASIVO CORRIENTE:</b>			
<b>EXIGIBLES A CORTO PLAZO:</b>			100,745.36
Deudas Bancarias y Financieras	-	62,953.98	
Ctas. y Documentos por Pagar	5	36,125.13	
Pasivos Acumulados	-	574.26	
Impuestos Diversos	-	1,091.99	
		<u>                    </u>	<u>                    </u>
<b>Total Pasivo Corriente</b>			<b>100,745.36</b>
			<u>                    </u>
<b>PASIVO NO CORRIENTE:</b>			
<b>EXIGIBLES A LARGO PLAZO:</b>			481,262.52
Deudas a Largo Plazo	-	480,122.36	
Aportes Capitalización	-	1,140.16	
		<u>                    </u>	<u>                    </u>
<b>PATRIMONIO:</b>			26,326.65
Capital Social	-	400.00	
Reserva por Exposición a la Inflación	-	76,943.66	
Reexpresión Monetaria	-	48,687.52	
Superávit Patrimonial	-	26,545.98	
P/G. del Ejercicio	-	-126,250.51	
		<u>                    </u>	<u>                    </u>
<b>Total Pasivo no Corriente</b>			<b>507,589.17</b>
			<u>                    </u>
<b>TOTAL CTAS. DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>			<b>608,334.53</b>
			<u>                    </u>

(\*) Ver Notas a los Estados Financieros.

AGRICOLA LA PACHINA S.A.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

(Expresado en Dólares)

<b>INGRESOS:</b>		
<b>VENTAS</b>		<b>-252,699.13</b>
<b>EGRESOS:</b>		
<b>COSTO DE VENTAS:</b>		<b>62,509.23</b>
<b>Utilidad Bruta</b>		<b>-190,189.90</b>
<b>Menos:</b>		
<b>GASTOS DE PRODUCCION</b>		<b>122,899.00</b>
<b>Utilidad Operacional</b>		<b>-67,290.90</b>
<b>Menos:</b>		
<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>		<b>19,894.80</b>
<b>Utilidad Bruta</b>		<b>-47,396.10</b>
<b>Más/Menos:</b>		<b>173,646.61</b>
<b>OTROS INGRESOS (no operacionales)</b>	<b>-17,985.81</b>	
<b>OTROS GASTOS (operacionales)</b>	<b>191,632.42</b>	
<b>PERDIDA NETA</b>		<b>126,250.51</b>

(\*) Ver notas a los Estados Financieros.

AGRICOLA LA PACHINA S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS  
 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000  
 (Expresado en Dólares)

	CAPITAL social	REI	SUPERAVIT patrimonial	reexpresión	RESULTADOS acumulados	BALANCE
Saldo al 31 de diciembre de 1999	512.14	-	1,028.17	211,069.90	2,967.84	215,578.05
Disminución por Brecha	-112.14	-	-	-	-	-112.14
Resultado por Exp. a la Inflación	-	76,943.66	-	-	-	76,943.66
Reserva Patrimonial	-	-	25,517.81	-	-	25,517.81
Reexpresión Monetaria	-	-	-	-162,382.38	-	-162,382.38
Resultados acumulados	-	-	-	-	-2,967.84	-2,967.84
P/G. del Ejercicio	-	-	-	-	-126,250.51	-126,250.51
<b>Saldos al 31 de diciembre del 2000</b>	<b>400.00</b>	<b>76,943.66</b>	<b>26,545.98</b>	<b>48,687.52</b>	<b>-126,250.51</b>	<b>26,326.65</b>

(\*) Ver notas a los Estados Financieros.

AGRICOLA LA PACHINA S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000

(Expresado en Dólares)

**CAPITAL DE TRABAJO PROVENIENTE DE:**

**Operaciones:**

- Resultados del Ejercicio	-126,250.51
- Gastos que no requieren desembolso capital de trabajo:	
a) Depreciación, neta	315,708.49
b) Disminución Ctas.patrimoniales por C.M.	-136,864.57
	<u>52,593.41</u>

Deudas a largo plazo	17,849.27
Cta.accionistas o socios	-48,558.96
Capital social	-112.14
Aportes capitalización	1,140.16
Reserva por Exp. a la Inflación	76,943.66
Resultados acumulados	-2,967.84
	<u>96,887.56</u>

**CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN:**

Bienes depreciables	-123,794.18
Cargos diferidos	-547.33
	<u>-124,341.51</u>

**DISMINUCION EN EL CAPITAL DE TRABAJO:** -27,453.95

**RESUMEN DE CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO**

**AUMENTOS (DISMINUCIONES):**

Caja y bancos	474.61
Ctas. y documentos por cobrar	-15,655.57
Ctas. accionistas o socios	3,902.61
Ctas.Ctas.afiliadas y asociadas	53,243.06
Inventarios	-8,939.30
Pagos anticipados	4,830.45
Impuestos diversos	282.65
Deudas bancarias y financieras	-48,367.56
Ctas. y documentos por pagar	-16,650.64
Pasivos acumulados	-574.26
	<u>-574.26</u>

**DISMINUCION EN EL CAPITAL DE TRABAJO:** -27,453.95

(\*) Ver notas a los Estados Financieros.

**AGRICOLA LA PACHINA S.A:**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2000  
(Expresado en Dólares)**

**1. OBJETIVOS DE LA COMPAÑÍA:**

**Constitución**

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el veintitrés de octubre de mil novecientos ochenta y nueve ante la Abogada Leonor Game Peña, Notaria Titular Octava de este Cantón, incorpora en el Registro de Escrituras a su cargo el presente Contrato de Sociedad Anónima que se registró por lo que dispone la Ley de Compañías, el Código de Comercio y el Estatuto Social de la Compañía Agrícola La Pachina S.A.

Con el nombre de AGRICOLA LA PACHINA S.A., se constituye una Sociedad Anónima Civil Mercantil. La Compañía tendrá por objeto dedicarse a la adquisición y beneficios de predios agrícolas, a la explotación agrícola en todas sus fases al desarrollo, crianza y explotación de toda clase de ganado mayor y menor. Así mismo, podrá importar ganado, maquinarias y productos para la agricultura, ganadería, piscicultura, y en general toda clase de productos del ramo. También tendrá por objeto dedicarse a la producción de larvas de camarones y otras especies bioacuáticas mediante las instalaciones de laboratorios. También se dedicará a la actividad pesquera en las fases de captura, extracción y comercialización de especies bioacuáticas en los mercados internos y externos. También podrá adquirir en propiedad, arrendamiento, o en asociación barcos pesqueros. Así como exportar toda clase de productos agrícolas, pecuarios, bioacuáticos, forestales, ya sea en forma de materia prima o en cualquiera de sus formas manufacturadas y estructuradas. Para cumplir con su objeto social podrá ejecutar toda clase de actos y contratos permitidos por las Leyes Ecuatorianas y que tengan relación con el mismo, así como ser socia o accionista de otras Compañías.

El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas. Para cambiar de domicilio a cualquier otra actividad del País y para establecer Sucursales o Agencias en cualquier ciudad del Ecuador y del Extranjero se necesitará autorización de la Junta General de Socios.

El plazo de duración de la Compañía es de cincuenta años, que se contará desde la fecha de inscripción del Contrato en el Registro Mercantil. El plazo podrá ser aumentado o disminuido y la Sociedad podrá disolverse o liquidarse aún antes de expirar dicho plazo, si así lo resuelve la Junta General de Accionistas.

El Capital de la Compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES, dividido en mil acciones de diez mil sucres cada una nominativas y ordinarias.

## **2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES:**

### **BASES DE PRESENTACION:**

Los estados financieros de la compañía han sido preparados de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) establecidos por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador, con el aval de la Superintendencia de Compañía y Servicio de Rentas Internas del Ecuador, coincidiendo dichas normas en los aspectos importantes con principios de contabilidad de general aceptación.

El Gobierno Ecuatoriano a través de Ley emitida en marzo del 2000, dispuso la aplicación del Esquema de Dolarización, el cual consistió en la sustitución de los Sucres (Unidad Monetaria de la República del Ecuador) por US dólares; fijando la tasa de cambio de S/25.000 por USD 1.00.

Bajo esta Ley, se establece que toda persona natural o jurídica obligada a llevar contabilidad convierta sus estados financieros de sucres a dólares por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de marzo del 2000, y mantenga sus registros contables en US. Dólares a partir del 1 de Abril del 2000.

Los registros contables expresados en sucres fueron convertidos a US dólares de acuerdo con la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 17

Con el propósito de preparar los estados de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujo de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2000, la compañía convirtió a US dólares el balance general expresado en sucres al 31 de diciembre de 1999, aplicando la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 17 y utilizando el tipo de cambio de mercado libre de S/19.820 por US\$1.00 para las cuentas monetarias; y S/19,525.89 por US\$1.00 para las cuentas no monetarias.

### **a) AJUSTES Y CONVERSIÓN A DÓLARES ESTADOUNIDENSES:**

Las cuentas de la compañía, que fueron llevados en sucres hasta el 31 de marzo del 2.000 han sido ajustadas y convertidas a dólares estadounidenses mediante la aplicación y normativas establecidas en la NEC No. 17 "Conversión de los Estados Financieros para Efectos de Aplicar el Esquema de Dolarización". Esta norma establece los siguientes procedimientos de ajustes y conversión:

- 1) Ajuste por inflación de los activos y pasivos no monetarios y del patrimonio al 31 de marzo del 2000.
- 2) Reexpresión de los activos y pasivos no monetarios y del patrimonio mediante la aplicación de un índice especial de brecha entre la inflación y devaluación del sucre con respecto al dólar estadounidense acumulada entre el 31 de diciembre de 1991, o fecha de origen de cada partida en el caso de ser positivo, y el 31 de marzo del 2000.
- 3) Reducción del valor de los activos no monetarios, determinados mediante los procedimientos arriba indicados, a los valores de mercado o de recuperación, en el caso de ser éstos inferiores.

- 4) **Conversión a dólares estadounidenses de los saldos ajustados en la forma arriba indicada y de las demás cuentas del activo, pasivo y patrimonio y del resultado del período terminado en dicha fecha; la conversión se efectúa a una tasa de cambio de S/.25.000 por cada US\$1.00 establecida oficialmente.**

**Las contrapartidas de los ajustes mencionados en los párrafos anteriores son contabilizadas a la cuenta Reexpresión monetaria del patrimonio cuando estos correspondan a la corrección del efecto de la brecha entre la inflación y devaluación acumulada, al 31 de diciembre de 1999, y la cuenta de resultado por exposición a la inflación del estado de resultado, cuando se trate de ajustes por inflación y reexpresión por la corrección de brecha entre la inflación y devaluación atribuible a los primeros tres meses del año 2000.**

**Con el propósito de la conversión a dólares, los cargos a los resultados del período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2000, originados en el costo de los bienes en existencia al cierre del ejercicio anterior con relación a la depreciación y amortización de estos activos, se basan en el valor histórico o reexpresado de dichos bienes que tenía al 31 de diciembre de 1999, de acuerdo a las normas contables que rigieron a dicha brecha.**

**Debido a que, según lo establecido en la NEC. No. 17, la contabilidad en dólares se inició con base a la conversión de los saldos en sucres al 31 de marzo del 2000, ajustados en la forma arriba indicada, la contabilidad no proporciona equivalentes en dólares para todos los saldos (sucres) al inicio del ejercicio de las cuentas de activo, pasivo y patrimonio ni para los movimientos registrados en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2000, por este motivo, para fines de información de los estados de cambio en el patrimonio y del cambio de la situación financiera, la compañía asignó equivalentes estimados en dólares a los referidos saldos iniciales en dichos estados calculados a la tasa de cambio de S/19,525.89 por US\$1.00**

#### **b) INVENTARIOS:**

**Se encuentra valorados y registrados al costo de mercado. Y éstos se determinan por el método del costo promedio, excepto por las importaciones o inventarios en tránsito que se registran sobre la base del costo específico de adquisición de cada partida, más los gastos inherentes o nacionalización que se efectúan. En este rubro además se incluye el ajuste por inflación, puesto que los mismos se encuentran registrados al valor de mercado.**

#### **c) ACTIVO FIJO:**

**Están registrados al costo de adquisición, más los efectos por la aplicación de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC.) No. 17.**

**d) DEPRECIACIÓN:**

La depreciación es calculada sobre la base del método de línea recta, en función de la vida útil estimada del respectivo activo y los porcentajes de depreciación establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno cuyos porcentajes anuales son los siguientes:

Edificio	5%
Equipos de Oficina	10%
Maquinarias y Equipos	10%
Vehículos	20%
Otras Propiedades y Equipos	10%

**e) MANTENIMIENTO, REPARACIONES, RENOVACIONES Y MEJORAS:**

Los gastos de mantenimiento y renovaciones en general se cargan a la cuenta de Activo Fijo, mientras que los reemplazos, reparaciones, mantenimiento y otros conceptos que no extiendan la vida útil de los activos se cargan a la cuenta de gastos de operaciones cuando se incurren.

**f) RESERVA DE CAPITAL:**

Incluye los efectos de la aplicación de la Norma de Contabilidad No. 17 de activo no monetarios y del patrimonio de accionistas, por el período comprendido desde la fecha de la transacción al 31 de diciembre de 1999.

**g) IMPUESTO A LA CIRCULACION DE CAPITAL:**

Representa el 0.80% de impuesto pagado sobre los depósitos efectuados en las instituciones del sistema financiero nacional el cual fue derogado a partir del 1 de enero del 2001. Este tributo fue registrado de Enero a agosto del 2000 con cargo a los resultados. El impuesto pagado de septiembre a diciembre del 2000 fue registrado en cuentas por cobrar, con el propósito de presentar antes las autoridades tributarias un reclamo de pago indebido.

**REALIZACION:**

El ingreso es reconocido usualmente cuando los activos son vendidos o los servicios son prestados, siendo esta la base o forma de mediación del principio de realización. Este principio se considera realizado considerando ciertas modalidades de perfeccionamiento jurídico, criterios económicos y otras normas técnicas pertinentes e importantes.

**EVENTOS SUBSECUENTES:**

El Servicio de Rentas Internas con fecha diciembre 13 del 2000, emitió la Resolución No. 921, y resolvió que el saldo de la cuenta " RESULTADO POR EXPOSICIÓN A LA INFLACIÓN " sea considerado como un gasto deducible o un ingreso gravable según sea el caso, para efecto de determinar el impuesto a la renta año 2000. Esta situación originó que representantes de las Cámaras de Comercio e Industrias, presenten antes el Tribunal Distrital de lo Fiscal una demanda de Amparo Constitucional contra el Servicio de Rentas Internas, por considerar ilegítima la mencionada resolución.

**3.- IVENTARIOS:**

**Al 31 de diciembre del año 2000, el saldo de esta cuenta consistía en:**

<b>Agrícola</b>		<b>3,727.41</b>
<b>Fertilizantes</b>	<b>2,144.79</b>	
<b>Herbicidas</b>	<b>237.74</b>	
<b>Varios</b>	<b><u>1,344.88</u></b>	
<b>Empacadora</b>		<b>954.40</b>
<b>Fundas</b>	<b>25.78</b>	
<b>Cartones</b>	<b>367.59</b>	
<b>Etiquetas</b>	<b>108.63</b>	
<b>Varios</b>	<b><u>452.40</u></b>	
<b>Maquinarias y Equipos</b>		
<b>Equipo de Riego</b>		<b><u>254.78</u></b>
	<b>B/G</b>	<b><u><u>4,936.59</u></u></b>

4.- ACTIVO FIJO Y DEPRECIACIONES:

Al 31 de diciembre del año 2000, el saldo de esta cuenta presenta las siguientes variaciones:

BIENES	PROPIEDADES			REVALORIZACIONES				BALANCE
	saldos 31/12/99	cargos	créditos	saldos 31/12/2000	saldos 31/12/99	cargos	créditos	
<b>NO DEPRECIABLES</b>								
Terrenos	125,116.04	275,273.37		400,389.41				400,389.41
Const. en curso		3,816.36		3,816.36				3,816.36
subtotal	125,116.04	279,089.73	0.00	404,205.77	0.00	0.00	0.00	404,205.77
<b>DEPRECIABLES</b>								
Puente		3,522.07		3,522.07		-528.35	-528.35	2,993.72
Plantaciones	72,809.10		-38,444.23	34,364.87		-24,052.04	-24,052.04	10,312.83
Edificios	125,263.67		-59,700.43	65,563.24	-3,601.11	-17,322.90	-20,924.01	44,639.23
Muebles y Enseres	10,868.29	2,994.76		13,863.05	-643.97	-7,387.08	-8,031.05	5,832.00
Instalaciones	38,877.39	228,562.17		267,439.56	-2,704.68	-222,476.52	-225,181.20	42,258.36
Maq. y Equipos	162,980.78		-105,954.21	57,026.57	-3,447.94	-32,603.18	-36,051.12	20,975.45
Eq. de Comunicación	12,010.61	10,359.64		22,370.25	-1,834.45	-17,525.27	-19,359.72	3,010.53
Eq. de Computación	3,319.78	7,480.81		10,800.59	-187.67	-6,545.31	-6,732.98	4,067.61
Vehículos		1,351.87		1,351.87		-961.18	-961.18	390.69
Herramientas	13,261.35		-13,261.35	0.00	-1,527.96	1,527.96	0.00	0.00
Agrícolas	192,206.66		-192,206.66	0.00	-12,165.38	12,165.38	0.00	0.00
subtotal	631,597.63	254,271.32	-409,566.88	476,302.07	-26,113.16	13,693.34	-329,401.83	134,480.42
B/G	756,713.67	533,361.05	-409,566.88	880,507.84	-26,113.16	13,693.34	-329,401.83	538,686.19

**5.- CTAS. Y DOCUMENTOS POR PAGAR:**

**Al 31 de diciembre del año 2000, el saldo de esta cta. se forma de la siguiente manera:**

<b>Cientes</b>		
<b>Ubesa</b>		<b>16,887.75</b>
<b>Proveedores</b>		<b>19,237.38</b>
<b>Agradesa</b>	<b>101.57</b>	
<b>Agripac</b>	<b>307.04</b>	
<b>Bagsa Corp. S.A.</b>	<b>351.39</b>	
<b>Interoc S.A.</b>	<b>1,963.76</b>	
<b>Glussa</b>	<b>72.84</b>	
<b>Spartan del Ecuador</b>	<b>691.81</b>	
<b>Tonacci S.A.</b>	<b>2,343.53</b>	
<b>Freddy Chica</b>	<b>650.86</b>	
<b>UAP. Ecuador</b>	<b>5,576.43</b>	
<b>Chemtech S.A.</b>	<b>61.87</b>	
<b>Petrogosa</b>	<b>417.20</b>	
<b>Febres Cordero C.C.</b>	<b>71.22</b>	
<b>Pitufina S.A.</b>	<b>210.97</b>	
<b>Disagron</b>	<b>914.76</b>	
<b>Diabotec</b>	<b>1,957.79</b>	
<b>Ubesa</b>	<b>3,544.34</b>	
		<hr/>
	<b>B/G</b>	<b>36,125.13</b>
		<hr/> <hr/>